COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AYACUCHO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayacucho, 14 de noviembre de 2022

OFICIO N° 064-2022-CTVC/AYACUCHO

Señora:
Neri Sosa Cabezas
Jefa de la Unidad Territorial – Ayacucho
Programa Nacional de Alimentación Escolar - "QALI WARMA"

Ayacucho.-

Asunto: Se ALERTA tres (03) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)[1]:

- CASO N° 087-2022-CTVC/AYA
- CASO N° 088-2022-CTVC/AYA
- CASO N° 089-2022-CTVC/AYA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,

……
Luis Cancho Cuba
Responsable Regional

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. U.T. AYACUCHO: **942155687** Telf. SEDE LIMA : **942160511**	**CASO**	**N° 088-2022-CTVC/AYA**

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	**1. FECHA DE REGISTRO:**	09/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	CANCHO CUBA LUIS	**3. NÚMERO-DNI:**	42277270
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	**5. CARGO:**	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	09/11/2022
7. DEPARTAMENTO:	AYACUCHO	**8. PROVINCIA:**	HUANTA
9. DISTRITO:	CANAYRE	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	CANAYRE
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA VIGILANCIA/ ATENCIÓN?**	IIEE N° SAN LUIS GONZAGA MUDULAR 1348507
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	299 Usuarios	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	01 Punto Crítico
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

Mediante Ficha de Atención A-013-2022-AYA-Q se registró lo siguiente:

1. **EL PADRE/MADRE/APODERADO CONDICIONADO A DAR CUOTA PARA RECIBIR ALIMENTOS.** Mediante llamada telefónica un padre de familia de la Institución Educativa del nivel primaria 38708, quien solicitó se mantenga su nombre en reserva, manifestó que desde la institución educativa (personal de la institución y APAFA) enviaron al grupo de WhatsApp de los padres un mensaje mediante el cual se les indica que el reparto de la última entrega del año de los productos de Qali Warma serán únicamente los días 09.11.2022 al 11.11.2022, al cual les añade el siguiente comunicado *"Se comunica a todos los PP.FF de los tres niveles que los días de entrega de los alimentos de jali warma todos deben traer su recibo del pago de limpieza caso contrario no se les entregará atte APAFA"*; señala el informante que el monto por este derecho sería de Treinta (**S/. 30.00**) por cada padre de familia, hecho que para muchos de los padres de familia es un monto significativo en el contexto de la emergencia alimentaria que atraviesa el país debido a la reducción significativa de sus ingresos económicos tras la pandemia.

   Indicar que si bien es cierto el padre de familia no es parte de la comunidad educativa del nivel secundaria, el mensaje que vienen enviando a los padres induce a que este requerimiento también incluye al nivel secundario de la localidad. (**Ver Ficha de Atención y Ver Anexo 01**).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Programa Qali Warma garantice el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y mediante el cual señala las características del servicio.

- El programa Qali Warma y el CAE garanticen la entrega de los productos/alimentos de forma gratuita y son condicionamientos, tal como lo señalan las normas establecidas para el servicio.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

Ficha de Atención A-013-2022-AYA-Q. (01 folio).
Anexo 01: Vista del mensaje de Whatsapp remitido por la IIEE. (01 folio).

……
Luis Cancho Cuba
Responsable Regional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	**FICHA DE ATENCIÓN**	**FICHA N° 013-2022-AYA-Q**

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1.PROGRAMA pon X:	CONTIGO ( ) CUNA MÁS ( ) FONCODES ( ) JUNTOS ( ) PAIS ( ) PENSIÓN 65 ( ) QALI WARMA (X) SISFOH ( )	**2.FECHA de REGISTRO:**	09/11/2022

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: ***De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)***

3. Apellidos Nombres:	LUIS CANCHO CUBA	**4. Documento-DNI:**	42277270
5. Sexo (Género):	Masculino (X) Femenino ( )	**6. Fecha-Nacimiento:**	14/09/1981
7. Es Usuario(a)?:	**SI** ( ) Fecha Afiliación___/___/___/ **NO** (X)	**8. Tiempo Residencia:**	( ) MESES
9. Correo Electrónico:		**10. Telef. Personal:**	942155687
11. Institución/Cargo:	RESPOSANBLE REGIONA	**12. Telf. Institucional:**	942155687
13. Departamento:	AYACUCHO	**14. Provincia:**	HUAMANGA
15. Distrito:	AYACUCHO	**16. CCPP/Dirección:**	AV 26 DE ENERO 380

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO: **17.FECHA OCURRENCIA:** 09/11/2022

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento:	AYACUCHO	**19. Provincia:**	HUAMANGA
20. Distrito:	AYACUCHO	**21. CCPP/Dirección:**	AV 26 DE ENERO 380

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: ***El Informante debe precisar bien lo siguiente:***

22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

Mediante llamada telefónica un padre de familia de la Institución Educativa 38708, quien solicitó se mantenga su nombre en reserva, manifestó que personal de la institución y APAFA enviaron al grupo de WhatsApp de los padres un mensaje mediante el cual se les informa que el reparto de los productos de Qali Warma serán únicamente los días 09.11.2022 al 11.11.2022, a los cual se les añade el mensaje *"Se comunica a todos los PP.FF de los tres niveles que los días de entrega de los alimentos de jali warma todos deben traer su recibo del pago de limpieza caso contrario no se les entregará atte APAFA"*; señala el informante que el monto por este derecho sería el de Treinta (S/. 30.00) por cada padre de familia, hecho que para muchos de los padres de familia es un monto significativo en el contexto de la emergencia alimentaria que atraviesa el país debido a la reducción significativamente de sus ingresos económicos.

Indicar que si bien es cierto el padre de familia no es parte de la comunidad educativa del nivel secundaria, el mensaje que vienen enviando induce a que este requerimiento también incluye al nivel secundario de la localidad

23.TIPO d ATENCIÓN:	**Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo ( ) Queja (X) Denuncia ( )**	**24.TOTAL FOLIOS:**	
25.Dctos. ADJUNTOS:	**Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Nacmto ( ) Copia DNI ( ) DJ ( ) Otros ( )**		
26.OBSERVACIONES:			

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)	**NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL**
----------	----------
NOMBRES APELLIDOS: CANCHO CUBA LUIS	NOMBRES APELLIDOS: CANCHO CUBA LUIS
DNI: 42277270 CARGO: RESPONSIBLE REGIONAL	DNI: 42277270 CARGO: RESPONSABLE REGIONAL

ANEXOS
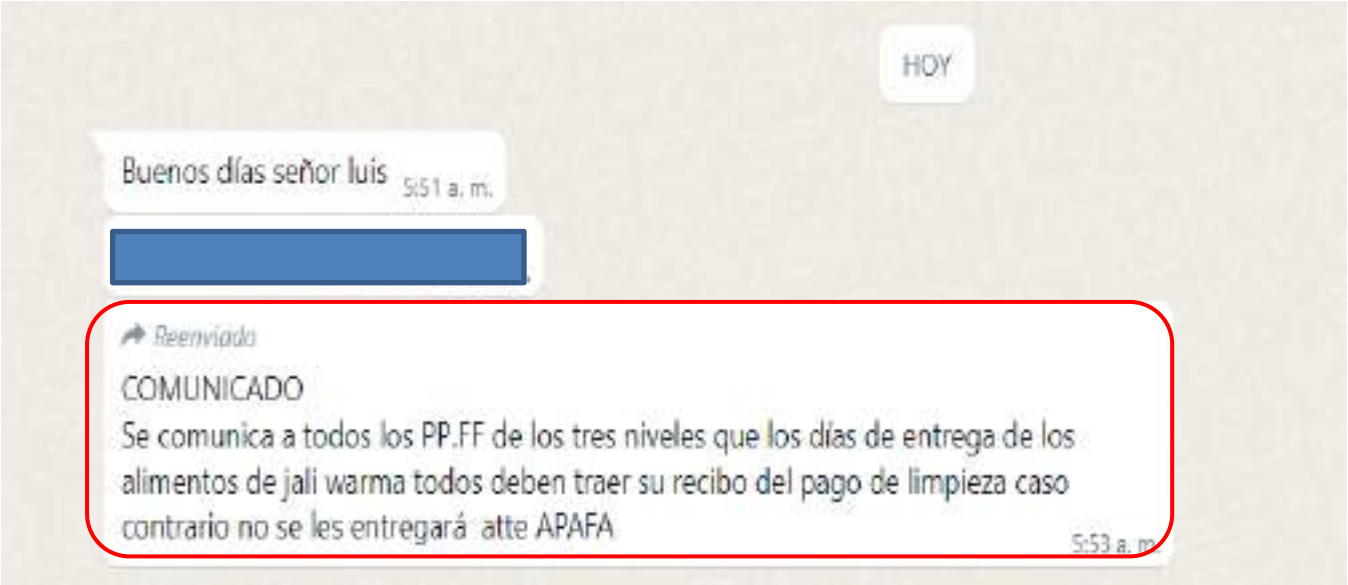
1. Vista del mensaje enviado por la institución educativa, donde se aprecia el condicionamiento del pago por derecho de limpieza para la recepción de los productos del programa Qali Warma, indicar que el mensaje estaría siendo enviado por personal de la institución, así como la APAFA, y hace referencia a los tres niveles de educación en la localidad.